

En la ciudad de Guayaguil; Provincia del Guayas, el día 01 de junio del 2020 en las oficinas de la compañía; ubicada en la Cdla. Guayacanes Mz. 49 Solar 12, siendo las 07h00, se reúnen los siguientes accionistas: Sr. Reinaldo Torres Gorotiza, Sr. Francisco Ley Balladares. Se reúnen con la finalidad de celebrar Junta Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día y a continuación se detalla: 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. 2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. 3.-Conocimiento y aprobación del Balance General del Ejercicio económico del año 2019. Preside la presente Junta General Extraordinaria el señor Francisco Ley Balladares, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Reinaldo Torres, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía. Se instala la sesión y se procede a dar lectura del primer orden del día: 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- El señor Reinaldo Torres, Gerente General, presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual indica: Señores Accionistas: Por mandato de ley y el Estatuto presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio del año 2019, destacando que ante la difícil situación económica del país, no se ha podido incursionar en nuevos proyectos, nos hemos mantenido sosteniendo diversas conversaciones con diversos proveedores con el obieto de tener más expectativas a futuro. Como resultados económicos nos hemos mantenido, esperando la situación del país cambie. Nuestras obligaciones tributarias se mantienen al día, y la contabilidad ha sido llevada en términos y procedimientos que la ley dispone. Invito a ustedes señores Accionistas para que revisen el proceso contable y pongo a nuestra disposición el Balance respectivo. Hasta aquí el informe. Los señores accionistas proceden a aprobar el informe del señor Gerente sin observaciones. 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO **ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**- En este punto interviene el señor Comisario de la Compañía e indica: Señores Accionistas: como comisario de la compañía presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio del año 2019 el que resumo de la siguiente manera: Se ha revisado el proceso contable el mismo que ha sido llevado bajo normas y principios que rigen nuestro país. El archivo contable y tributario está debidamente organizado y se prestan para una revisión oportuna y rápida. Se ha cumplido con las obligaciones tributarias las mismas que están al día Hasta aquí el informe que se presenta. 3.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- Referente a este punto el señor Reinaldo Torres Gerente General, interviene con la finalidad de hacer conocer los resultados que contiene el balance general del ejercicio económico del año 2019. El mismo que concuerda con el informe de la gerencia general, balance que no presenta movimiento alguno dada la situación de la empresa, arrojando como único resultado el Capital Social. Luego de haberse escuchado a dicho

administrador, los accionistas proceden a aprobar por UNANIMIDAD el balance general del ejercicio económico del año 2019.

Siendo las 19h00, el señor Francisco Ley, presidente de la Compañía y no habiendo más puntos a tratar, se clausura la Junta.

Ab. Francisco Ley Balladares Eco. Remaldo Torres Gorotiza **PRESIDENTE**

ACCIONISTAS:

Ab. Francisco Ley Balladares